



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

RESOLUCIÓN N° 0761/2015
CORRIENTES, 10 de abril de 2015

VISTO:

El expediente N° 01-2015-01834, y

CONSIDERANDO:

Que por las citadas actuaciones el Presidente del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, Dr. Guillermo Horacio Semhan y el Ministro Supervisor del Centro Judicial de Mediación y de los Juzgados de Paz, Dr. Fernando Augusto Niz del Poder Judicial de la Provincia de Corrientes, solicitan se declare de Interés Académico el “XII Encuentro Nacional de Responsables del Área de Mediación de los Poderes Judiciales”, dispuesto por acuerdo 34/14 y Acuerdo N° 03/15 -S.T.J.;

Que el dicho evento se llevará a cabo en el Turismo Hotel Casino de la ciudad de Corrientes los días 4 y 5 de junio del corriente año;

Que participarán del Encuentro, responsables del Área de Mediación de las provincias de la República Argentina;

Por ello:

LA RECTORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1° - DECLARAR de Interés Académico el “XII Encuentro Nacional de Responsables del Área de Mediación de los Poderes Judiciales”, organizado por el Superior Tribunal de Justicia del Poder Judicial de la Provincia de Corrientes, a llevarse a cabo en esta ciudad, los días 4 y 5 de junio de 2015.

ARTÍCULO 2° - REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.
MGF.

PROF. MARÍA V. GODOY GUGLIELMONE
SECRETARIA GENERAL ACADÉMICA

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA